"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No. 1

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(Del) Día: 28 Mes: 01 Año: 2022 (Al) Día: 12 Mes: 05 Año: 2022

1.3. CONTRATO: No FGN-RCA-0019-2022 de fecha 28/01/2022

1.4. OBJETO:
Aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento de un Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el Municipio de Sabanas de San Ángel - Magdalena.

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA:
MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ANGEL

1.6. CÉDULA O NIT:	**1.7. CORREO ELECTRÓNICO:**
819.003.224-8	gobierno@sabanasdesanangel-magdalena.gov.vo
1.8. DIRECCIÓN:	**1.9. TELÉFONO:**
Carrera 3 No. 3-10 del municipio de Sabanas de San Ángel, Magdalena	3135094526- 3234668160

1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCION DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

1.11. FECHA DE INICIO: Día 28 Mes 01 Año 2022

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato	X	Registro presupuestal	
Aprobación de garantía		Acta de Inicio	X

1.12. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)*

Día **N/A** Mes **N/A** Año **N/A**

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

Ángela Andrea Villaci Castrillón

2.2. DEPENDENCIA: Sección de Atención al Usuario- Seccional Cesar	**2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO** 5742479 Ext 24180

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: angela.villaci@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S): N/A

2.6. DEPENDENCIA: **N/A**	**2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO** **N/A**

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA: N/A

El presente convenio es un acto sin cuantía, y en esa medida no genera afectaciones presupuestales de ninguna índole.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [] NO [X]

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ [] NO [X] Día **N/A** Mes **N/A** Año **N/A**

3.6. RESUMEN HISTÓRICO ***(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)***

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

10/05/2022	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica). **N/A**

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%) **N/A**

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%) **N/A**

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa) : **N/A**

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Si, se recibieron las especificaciones técnicas del convenio	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				x
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				x
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		Se recibió a satisfacción el servicio pactado.	
Los bienes fueron ingresados al almacén				x
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	X		Se capacitó a todo el personal contratado	
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				x
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				x
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				x
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X		Se recibió el recurso humano, de acuerdo a las exigencias del convenio	
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato				x

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar: **N/A**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):**

- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato
- Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.

INFORMES ANEXOS: SI [] **NO** [] **N/A** [X]

Tipo y detalle del informe: **N/A**

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [X] NO []

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

Durante la ejecución del contrato, el contratista ha desarrollado las actividades necesarias para la correcta ejecución a que se refiere el convenio, proporcionando los recursos físicos y humanos necesarios para el cumplimiento de las acciones enmarcadas en el objeto del convenio, de acuerdo a las especificaciones y fichas técnicas entregadas por la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cesar, de esa forma realizando el proceso de selección y vinculación del gestor que desempeñará las actividades para el funcionamiento del PAF, de acuerdo con el perfil y experiencia indicado en el convenio; así mismo, presentó a la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cesar la hoja de vida de la persona que fungirá como gestor, con el fin de llevar a cabo el trámite del estudio de seguridad que trata la Resolución No. 1704 de 2014 "Por la cual se establecen las Políticas Generales de Seguridad en la Fiscalía General de la Nación" modificada por la Resolución 2635 de 2016, de igual forma ha realizado el seguimiento de las actividades asignadas al gestor con el fin verificar el cumplimiento de las mismas.

A través del convenio se realizó la vinculación de Nazly Patricia Murillo Cárdenas quien realiza las siguientes funciones: Recibir y registrar las denuncias o querellas en el Sistema de información dispuesto para tal fin, brindar orientación relacionada con las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, recibir y recepcionar las peticiones, quejas reclamos o sugerencias dirigidas a la Fiscalía General de la Nación, desarrollar cabalmente todas las funciones asignadas en el horario establecido y presentar de forma oportuna los informes de avance de actividades que sean requeridos, mantener reserva de la información o documentos que conozca en el desarrollo de sus funciones, las demás que le sean asignadas al rol por la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones de la Fiscalía General de la Nación, acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Municipio o la Fiscalía e informar de forma oportuna al Municipio y a la Fiscalía cualquier novedad o situación que pueda afectar la continuidad en la prestación del servicio a través de los PAF.

Señalándose que durante la fecha de 03 de enero de 2022 al 03 de febrero de 2022 la contratista cumplió con sus obligaciones, mediante el cual, recibió y registró las denuncias y querellas en el sistema de información SPOA, brindó orientación con las actividades propias de la Fiscalía General De La Nación y recibió y registró las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias dirigida a la Fiscalía General De La Nación.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

De la misma manera, durante la fecha de 03 de febrero al 03 de marzo de 2022 la contratista cumplió con sus obligaciones, mediante el cual, registró dos denuncias en el sistema de información SPOA por el delito de amenazas, brindó orientación a los inspectores rurales del funcionamiento de la nueva oficina de la Fiscalía General de la Nación y sus actividades propias en el municipio de Sabanas de San Ángel, realizó la socialización y la presentación de la nueva oficina PAF de la Fiscalía General de la Nación en el primer consejo de política social del municipio de Sabanas De San Ángel y brindó orientación a la comunidad de la cabecera municipal de las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación en el municipio de sabanas de San Ángel.

Durante el 03 de marzo al 03 de abril de 2022, la contratista registró dos denuncias por el delito de hurto en el sistema de información SPOA, asistió al tercer consejo de seguridad, del municipio de Sabanas de San Ángel donde brindó orientación a los convocados de la importancia de la función de la nueva oficina PAF de la Fiscalía General de la Nación, realizo orientación a la comunidad de la cabecera municipal de las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación y asistió a la primera sesión año 2022 del comité internacional para la prevención de la violencia de género y violencia sexual, la trata de persona, especialmente en mujeres, niños y adolescentes donde se le brindó la orientación y la importancia de denunciar.

Para la fecha del 03 de abril al 03 de mayo de 2022, la contratista cumplió con sus obligaciones registrando 6 denuncias por los delitos de amenazas, acceso carnal abusivo con menor de catorce años, estafa y hurto en el sistema de información SPOA y brindó orientación a la comunidad; a la fecha 12 de mayo de 2022 el convenio se encuentra ejecutándose en normal operación.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No. **N/A** y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta** No. **N/A**

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

MALO ☐ REGULAR ☐ BUENO ☐

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

OBSERVACIONES: N/A

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE Ángela Andrea Villaci Castrillón **CÉDULA** 67.032.422 de Cali

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 12/05/2022

Proyectó:	**Nombre:**	Ángela Andrea Villaci Castrillón	**Cargo:**	Asesor III	**Correo electrónico:**	angela.villaci@fiscalia.gov.co
Revisó:	**Nombre:**	Ángela Andrea Villaci Castrillón	**Cargo:**	Asesor III	**Correo electrónico:**	angela.villaci@fiscalia.gov.co

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada